

Puyo, 04 de Abril del 2014

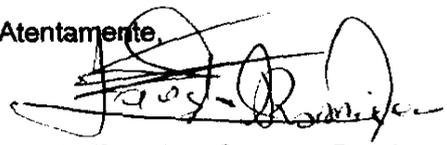
Señorita
MARTHA PATRICIA CAJAMARCA SARMIENTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CHUSHAKMAKI CIA. LTDA.**, legalmente reunida el cuatro de abril del año dos mil catorce, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CHUSHAKMAKI CIA. LTDA.** en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Pastaza, el cuatro de febrero del año dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza, bajo el número cincuenta (050), el tres de mayo del año dos mil diez.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Fausto Francisco Ramirez Ramirez
PRESIDENTE

Cl. 160034999-5

Yo, **MARTHA PATRICIA CAJAMARCA SARMIENTO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CHUSHAKMAKI CIA. LTDA.**, Puyo, 04 de abril del 2014



MARTHA PATRICIA CAJAMARCA SARMIENTO
GERENTE GENERAL
c. c. 140070483-7

Registrado
17-04-2014


NOMBRES: MARTHA PATRICIA CAJAMARCA SARMIENTO

NUMERO DE CEDULA: 140070483-7

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: CALLE ALBERTO ZAMBRANO S/N Y FRANCISCO DE ORELLANA

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 60 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CHUSHAKMAKI CIA. LTDA., a favor de la señorita MARTHA PATRICIA CAJAMARCA SARMIENTO, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 62 .

Puyo, abril 7 del 2014 .

EL REGISTRADOR

Daniño Andrade Santamaría

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA

